

REGLAMENTO

I MEDIA MARATÓN BURGOS BULEVAR



1. EL CLUB DE ATLETISMO CAJA CIRCULO-CAPISCOL con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Burgos y el Instituto Provincial para el Deporte y la Juventud de la Excma. Diputación de Burgos con el patrocinio de CAJA CIRCULO GRUPO IBERCAJA , organiza la **I MEDIA MARATÓN BURGOS BULEVAR**, que se celebrará el día **11 de mayo de 2014**, a las **09.30 horas**.

2. La I Media Maratón Burgos Bulevar, es una prueba incluida en el calendario autonómico de la Federación Territorial de Atletismo de Castilla y León, rigiéndose por tanto, según el reglamento de la I.A.A.F. y las normas técnicas de la R.F.E.A., para las competiciones de Pruebas en Ruta.

3. CIRCUITO: La competición se desarrollará sobre un circuito urbano totalmente llano de 21.097 metros. La salida y la llegada se situarán en la C/Bulevar del ferrocarril (Frente a la antigua estación de Ferrocarril), el recorrido constará de **una vuelta al circuito pequeño** (Giro en el cruce de C/ Santa Cruz con C/ Juan de Garay) y **dos vueltas al circuito completo**. La organización habilitará puestos de **avituallamiento líquido** cada 5 km (5, 10, 15 y 20 kilómetros). Así como **avituallamiento líquido y sólido** en meta.

4. HORARIO: La prueba comenzará a las **09.30 horas** de la mañana. El control de llegada se cerrará a las **2 horas y media** después de la hora de salida. Así mismo, se cerrará el paso por la calzada.

5. SERVICIO DE DUCHAS Y ASEO PERSONAL: Los corredores dispondrán de un servicio de **ducha y piscina** situado a 300 metros de la meta. En las piscinas municipales de San Agustín (C/ Pza. Dr. Emilio Giménez Heras, S/N).

6. INSCRIPCIONES: Podrán participar todas las personas que lo deseen, mayores de 18 años, federados o no, pudiendo participar atletas extranjeros que cumplan con la normativa R.F.E.A. e I.A.A.F.

- **Cuota de Inscripción:**
 - Del 25 de febrero al 4 de mayo: **12 Euros**.
 - Del 5 de mayo al 8 de mayo: **15 Euros**.
- **Pago de Inscripción:**
 - **En la página web:** <http://www.linumberco.com/mediaburgos.php>
 - **En persona** (Del 28 de marzo al 3 de mayo. Los viernes de 18.00 – 20.00 y sábados de 11.00 – 13.00), realizando el pago en efectivo.
 - ✓ **Deportes Manzanedo:** (C/Francisco Grandmontagne, nº 26).
 - ✓ **Cafetería Miranda:** (C/ Miranda nº 12).

7. CATEGORIAS:

- Absoluta (Masculino y Femenino): Todos los corredores.
- Veteranos (Masculino y Femenino): (Se tendrá en cuenta la edad del día de la prueba).
 - Veterano/a A: De 35 a 44 años.
 - Veterano/a B: De 45 a 54 años.
 - Veterano/a C: De 55 en adelante

8. ENTREGA DE DORSALES Y CHIP: Para la recogida del dorsal y chip deberá presentarse el resguardo de la inscripción o D.N.I. (El lugar está por confirmar)

- **Sábado 10 de mayo**, de 11.00 a 14.00 y de 17.00 a 21.00 horas.
- **Domingo 11 de mayo**, de 08.00 a 09.00 en la salida.

9. BOLSA DEL CORREDOR: La bolsa del corredor se entregará junto con el dorsal y el chip.

10. PREMIOS: Premios a los tres primeros clasificados de cada categoría. Los premios no son acumulables.

PREMIOS I MEDIA MARATON BURGOS BULEVAR		
CATEGORIA	PUESTO	PREMIO
ABSOLUTO/A:	1º	Trofeo y 250€.
	2º	Trofeo y 175€.
	3º	Trofeo y 100€.
VETERANO/A A:	1º	Trofeo y Obsequio.
	2º	Trofeo y Obsequio.
	3º	Trofeo y Obsequio.
VETERANO/A B:	1º	Trofeo y Obsequio.
	2º	Trofeo y Obsequio.
	3º	Trofeo y Obsequio.
VETERANO/A C:	1º	Trofeo y Obsequio.
	2º	Trofeo y Obsequio.
	3º	Trofeo y Obsequio.

11. CLASIFICACIONES: Las clasificaciones oficiales son competencia del jurado de la prueba. La carrera estará controlada por el Comité Provincial de Jueces de Burgos. Será **DESCALIFICADO** todo corredor que participe sin dorsal en el pecho y chip correspondiente, aquel que lleve puesto **auriculares**, así como quien no complete el recorrido en su totalidad.

12. VEHÍCULOS: Los únicos **vehículos** autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización que irán debidamente acreditados. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o en bicicleta, siendo retirados del circuito por la Policía Local para evitar cualquier accidente que pudieran provocar a los participantes.

13. SEGURO: Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Responsabilidad Civil y accidentes deportivos, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes, de la normativa de la competición, etc. También quedan excluidos los casos producidos por el desplazamiento; al lugar de la competición o desde el mismo.

14. Lo no previsto en este reglamento, así como las posibles reclamaciones, será resuelto por el **juez árbitro**, con arreglo a los reglamentos de la I.A.A.F. y de la R.F.E.A.

15. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, **aceptan el presente reglamento**. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.